

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

34255 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao por el que se somete a información pública la solicitud de concesión administrativa presentada por el Club do Mar Ferrol.*

La Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao tramita un procedimiento administrativo para una concesión C-944 sobre dominio público portuario, de conformidad con lo establecido en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Este procedimiento administrativo se inició a instancia del Club do Mar Ferrol, de conformidad con el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

De conformidad con lo establecido en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se publica el presente anuncio para que, en el plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por tal petición, puedan examinar el expediente de que se trata en estas oficinas, previa cita, sitas en Ferrol, que podrán solicitar a través del teléfono 981338000 o por medio del correo electrónico ferrol@apfsc.es y presentar en ellas cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Ferrol, 21 de julio de 2021.- Presidente de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, Indalecio Joaquín Seijo Jordán.

ID: A210045084-1